

Pedro Saenz Felipe Zamorano

Philippe Jemain des
L

Vaginosa

I. presented.

Sesion ordinaria del dia 29 de Octubre de 1888.

D. Manuel Medina Pte
" Francisco Palacios
" José Bruno
" Mariano Garrigós
" Felipe Fernández
" Juan Gómez
" Pedro Saín
" Petronila Alcalájo

En la villa de San Juan a veintey dos de Octubre de mil ochocientos veinte
ta y cinco, siendo la noche de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales
los Titulares concejales que al margen se designa, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Manuel Medina Monroyares para celebrar la sesión ordinaria
de este dia la que declarada abierta y pública se dio principio por la lectura
del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Siguida se leyeron
los Boletines Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior, acordándose su
puntual cumplimiento.

Souvenir.

Real Orden aprobando el re cargo extraordinario del 24 de febrero 20 del actual, transcribiendo la Real Orden
del Segundo. Sr. Ministro de la Fomentación de queja del presente mes, aprobado
el re cargo extraordinario de un tanto por ciento sobre las especies comprendi-
das en la primera tarifa de conyunos para con su producto cubrir el déficit del presupuesto del ejercicio económico de 1884-85 y se acordó se establece en el de este
Ayuntamiento el esperado oficio.

Atendida de vecindad de Patricia y
Martínez!

Se dio cuenta del escrito que con fecha 19 del actual ha dirigido al Hon.
Miguel Patricio Martínez Brundu, manifestando que hace mas de un año
que se traslado con su familia a la diputacion del Real del Término munici-
cipal de Bretaña en donde tiene su residencia y vecindad y por ello explica
se le de baja en el padrón general de esta villa. El Ayuntamiento en su vís-
ta y considerado de lo expuesto por el referido Patricio Martínez por unanimi-
dad acordó acceder a lo que pretende el recurrente y que se haga la anota-
ción correspondiente en el padrón de vecinos de este término y se libre certifi-
cación de este particular al interesado para los usos que puedan convinirle.

Jelicitacion al Hon.
Gobernador Civil.

Entrado de Ayuntamiento de la ciudad numero 360-insta me-
Boletin Oficial correspondiente al dia veinte del presente mes anuncia-
do haber tomado posesion del cargo de Gobernador Civil de esta provin-
cia el Señor D. Esmel de Ojeda para el que ha sido nombrado por
Real Decreto de veintiún del actual, se acordó por la Corporacion se felicite a
dicho Señor Gobernador y se le ofrezca a la vez el apoyo incondicional de la
misma en todos los asuntos que le estan confiados.

Pecado de contribuciones.

Se acordó por el Ayuntamiento que la recaudación del segundo tramo

